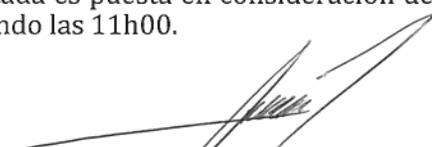
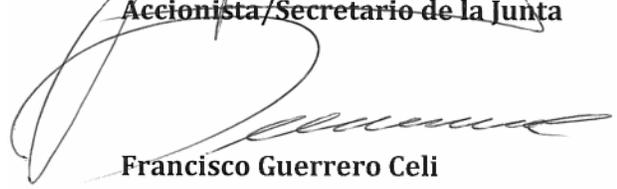


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEGACY ENTERPROXY C.A.
(31 de marzo de 2017)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 31 de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N32-40 y Avenida 6 de Diciembre, edificio Aveiro, oficina 601, se reúnen los accionistas de la compañía LEGACY ENTERPROXY C.A. señores Juan Francisco Guerrero del Pozo, Francisco Guerrero Celi, Felipe Durini Andrade y Emilio Suárez Salazar, todos por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Guerrero Celi, y como Secretario el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor Francisco Guerrero Celi expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Francisco Guerrero Celi mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2016. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención del Gerente General en la aprobación de su informe, y la abstención del Gerente General y Presidente en la aprobación de los balances respectivos. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Francisco Guerrero Celi pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve que se concilien en el patrimonio las utilidades generadas como resultados acumulados. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Francisco Guerrero Celi propone reelegir al señor Alejandro Tapia Delgado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de votos de ésta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Juan Francisco Guerrero del Pozo
Accionista/Secretario de la Junta


Emilio Suárez Salazar
Accionista


Francisco Guerrero Celi
Accionista/ Presidente de la Junta


Felipe Durini Andrade
Accionista